

I. DATOS DE LA PLAZA

Categoría Docente PROFESOR/A CONTRATADO/A DOCTOR/A	Área de Conocimiento DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO
Departamento DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO E HISTORIA DEL DERECHO	Código de la plaza 2/14/PCD/2223
Actividad docente e investigadora asignada a la plaza en la convocatoria DOCENCIA: DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO, CONTRATACIÓN INTERNACIONAL, DERECHO DE EXTRANJERÍA Y DERECHO DE LA NACIONALIDAD. INVESTIGACIÓN: ACCIONES COLECTIVAS Y RESOLUCIÓN ALTERNATIVA DE LITIGIOS DE CONSUMO; EFICACIA DE RESOLUCIONES EN MATERIA DE FAMILIA; DERECHO DE EXTRANJERÍA Y NACIONALIDAD, INCLUIDA LA VALIDEZ DE	

II. CRITERIOS DE VALORACIÓN

Para dar cumplimiento a lo establecido en la base 5.4 de la convocatoria del Concurso Público para la adjudicación de contratos de Profesores Contratados Doctores (convocado por Resolución de 9 de febrero de 2023), la Comisión de Evaluación ha acordado valorar los méritos de los concursantes en base a los siguientes criterios de valoración:

1. Curriculum Vitae: 50 puntos, atendiendo a:
 - 1.1. Historial académico: formación y puestos desempeñados: 5 puntos.
 - 1.2. Historial docente del candidato, valorado en atención a su intensidad, variedad y adecuación al perfil y a las actividades docentes establecidas para la plaza: 15/100.
 - 1.3. Historial investigador del candidato, valorado en atención a su calidad, variedad dentro de los sectores de la disciplina, intensidad medida de forma inversamente proporcional a los años transcurridos desde el inicio de la actividad académica, y adecuación al perfil y a las actividades investigadoras previstas para la plaza: 20/100.
 - 1.4. Historial de gestión: 5 puntos.
 - 1.5. Otros méritos curriculares: 5 puntos.
2. Proyecto de Investigación: 15 puntos
3. Proyecto Docente: 15 puntos
4. Exposición del tema elegido, en atención a la calidad de los contenidos y metodología de la exposición: 20 puntos


En GRANADA a 25 de MAYO de 2023

El Presidente / La Presidenta



Fdo.: SIXTO SÁNCHEZ LORENZO

El Vocal Secretario / La Vocal Secretaria



Fdo.: NURIA MARCHAL ESCALONA

Vocal 1



Fdo.: FERNANDO ESTEBAN DE LA ROSA

Vocal 2



Fdo.: BEATRIZ CAMPUZANO DÍAZ

Vocal 3



Fdo.: Mª. ANGELES RORÍGUEZ VÁZQUEZ

